Posted on: 2022-03-28T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C949223-03/22

Project Country: Bolivia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Survey, Information and Communications Technology

Project: LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO II

Loan N°./Financing: 3822/BL-BO-1

Contractor :
Name of Company:
UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA UPB FUNDACIÓN EDUCATIVA
Country:
Bolivia

Contract Amount: 1.60
Project ID:
Borrower/Bid No: PAE II-375-SD-FC

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Publicación UN Development Business,

Número de referencia SEPA: PAE II-375-SD-FC

Institución Financiera: Banco Interamericano de Desarrollo

Convocatoria: Servicios de Consultoría "**LEVANTAMIENTO DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO II**"

Tipo de Adquisiciones: **Servicios de Consultoría** Contratación Directa

País del Proyecto: Bolivia.

Nombre del Proyecto: Programa de Apoyo al Empleo II

Préstamo: Contrato de Préstamo N° BID 3822/BL-BO-1

Nombre del Consultor Invitado a presentar propuesta:

UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA UPB FUNDACIÓN EDUCATIVA

Avenida Hernando Siles N° 5080 esquina calle 5 de obrajes de la ciudad de La Paz, La Paz, Bolivia

Teléfono: 3-3415151 4-4268288

Correo electrónico: carlosforonda@upb.edu

Nombre del consultor seleccionado y el precio cotizado:

- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA UPB FUNDACIÓN EDUCATIVA
- Bs. 1.603.648,00 (Un millón seiscientos tres mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 bolivianos

Plazo de la Consultoría: 10 meses

País del Consultor Adjudicado: Bolivia

Fecha de firma del Contrato: 17 de marzo de 2022

Resumen del alcance del contrato adjudicado:

El objetivo general del presente servicio es el de realizar una evaluación socio-económica del impacto del PAE-II en la población beneficiaria y no beneficiaria de la capacitación *in-situ* y formular recomendaciones sobre lecciones aprendidas que sirvan a la continuidad e implementación del enfoque de incidencia en políticas públicas para el apoyo al empleo.

Para ello, se requerirá: (i) retomar contacto con los buscadores de empleo incluidos en la línea de base para asegurarse que sus datos de contacto son válidos; y, (ii) aplicar la encuesta de seguimiento a la muestra de individuos incluidos en la línea de base.

Los objetivos específicos de estos términos de referencia son:

(i) Proponer e implementar una metodología para retomar contacto con los buscadores de empleo incluidos en la línea de base;

(ii) Actualizar la información de los buscadores de empleo incluidos en la línea de base;

(iii) Adecuar la encuesta de seguimiento al contexto del país;

(iv) Levantar la encuesta de seguimiento;

(v) Estructurar una base de datos codificada y depurada con la información recolectada;

(vi) Identificar indicadores socioeconómicos relevantes para el Programa y medir el nivel de impacto en relación a su finalidad.

(vii) Establecer la pertinencia, eficacia, eficiencia, fortalezas, limitaciones, en la implementación del Programa

(viii) Recomendar metodologías y herramientas para realizar procesos de incidencia en políticas públicas para el apoyo en la generación de empleo.

(ix) Presentar un documento de análisis socio-económico y la base de datos final que contenga la información levantada y depurada con enfoque generacional y de género.

(x) Establecer recomendaciones claras para posibles ampliaciones del PAE

El alcance del presente servicio es:

A través de la evaluación de impacto se pretende: por un lado, analizar la implementación del Programa, comprobando la pertinencia, coherencia y eficiencia del modelo implementado, fortalezas, limitaciones y la eficacia e impacto de los resultados alcanzados, de manera que los principales resultados de la evaluación sean las recomendaciones que permitan reorientar la intervención del Programa en caso de que se viabilice una tercera fase.

Los resultados de la consultoría serán claves para determinar una nueva fase del programa, por lo que es necesario tener claridad sobre las acciones que se han desarrollado y cotejar si responden al contexto laboral nacional y otorgan el impacto esperado.

Se espera que se plantee recomendaciones que fortalezcan el Programa actual y analizar la pertinencia de establecer una perspectiva integral del empleo y sugiriendo de manera preliminar los componentes o campos de acción que debería contener.